

Boletín Oficial

de la provincia de León

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 29 de Noviembre de 1943

Núm. 269

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos
Idem atrasado: 1.50 pesetas.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 40 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales y Juzgados municipales, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, 75 céntimos línea.
b) Los demás. una peseta línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR NUM. 168

En cumplimiento del artículo 17 del vigente reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguido el carbunco bacteriano en el término municipal de Villamoratiel de las Matas, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 5 de Agosto de 1943.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.
León, 23 de Noviembre de 1943.

3853 El Gobernador civil,

CIRCULAR NUM. 169

En cumplimiento del art. 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la viruela ovina en el término municipal de Bercianos del Páramo, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 10 de Julio de 1943.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.
León, 23 de Noviembre de 1943

3852 El Gobernador civil,

CIRCULAR NÚM. 167

En cumplimiento del art. 17 del vigente Reglamento de Epizootias

de 26 de Septiembre de 1933, y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la Viruela ovina en el término municipal de Castrocalbón, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 16 de Agosto de 1943.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.
León, 19 de Noviembre de 1943.

3784 El Gobernador civil

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (León)

«Capitanía General de la 7.ª Región Militar y Cuerpo Ejército de Castilla.—Estado Mayor.—Telegrama Postal.—Sección 3.ª.—núm. 9.—Valladolid 17 de Noviembre de 1943.—El General Jefe.—Al Coronel Jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.—León.—El General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, en escrito 15 del actual me dice: Por el Gobierno del Reich fueron condecorados bastantes cabos y soldados de nuestro Ejército que integraron los Cuerpos de Ejército de operaciones.—Estas condecoraciones, a pesar de las muchas gestiones realizadas, no han podido ser entregadas por completo, debido a la insuficiencia de datos al expedir las correspondientes cédulas de concesión y a no hacerse constar en ellas el Cuerpo a que el recompensado perteneciera al ser propuesto; con el fin de no demorar más dicha entrega que pudiera ser interpretada como una manifestación de menosprecio y al objeto de agotar todos los posibles medios de localización de los favorecidos, tengo el honor de remi-

tir adjunta relación del personal expresado, rogando a V. E. disponga que por las Zonas de Movilización y Reserva de esa Región de su digno mando, se investigue si a las mismas pertenece alguno de los relacionados y, caso afirmativo, manifieste el punto a que fueron a residir.—Lo traslado a V. S. como inclusión de copia de la relación de referencia a los efectos que se ordenan, dándome cuenta.—Transmitase de Orden de S. E.—El Coronel de E. M. Julio Peña.—Rubricado.—Hay un sello en tinta que dice: VII Región Militar Estado Mayor».

León, 22 de Noviembre de 1943.—El Teniente Coronel Jefe Acctal, Manuel L. de Roda.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO.—SEGUNDA SECCION

Relación nominal del personal de Tropa, al que con fecha 5 de Junio de 1939 le fué expedido por el Gobierno Alemán, cédula de recompensas sin que se especificara en este documento Armas o Cuerpos de pertenencia y destino de los interesados.

CABOS

Alcalde del Arco, Ismael; Almeida Domingo, Aurelio; Alonso López, Wenceslao; Alonso Campsana, Maximino; Alonso Rodríguez, Juan; Alvarez Alvarez, Manuel; Angulo Alonso, Luis; Ariani Sanz, Jesús; Arróspide, Francisco; Ben Abdelkader, Mohamed; Ben Embark, Abderramán; Ben Maief, Hosain; Ben Mohamar, Mohamed; Bermúdez Varela, José; Bernardo Rodrigo, Narciso; Blanco Durán, Juan Ramiro; Blanco Gómez, Jesús; Bravo López, Gabriel; Cabáns López, José; Caballo Doreza, Ramón; Cabarrubias López, Pedro

Cabezas Corchuelo, Manuel; Cairla Escartín, Antonio; Calvo Herrero, José; Camino Santisteban, Modesto; Carro Vinarás, Benito; Castro Elias, Luis; Carrillo Fernández, Enrique; Collado Velasco, Vicente; Couso Fernández, Santiago; Delgado Vázquez, Antonio; Echevarría García, Eleuterio; Escaña Araña, Bernardo; Esperrino Redondo, Ciriaco; Faure Tomás, Anselmo; Fernández José, Francisco; Fernández Acevedo, Cristiano; Fernández Espinos, José; Fernández González, Luis; Fernández Revilla, Clementino; Figueroa Lozal, Amador; Florín Sierra, Emilio; Fuentes Arguelles, José; García Manuel, Isidro; García Campos, Hilario; García López, Urbano; García Malvero, Antonio; García Pérez, Pedro; Gómez Cepeda, Antonio; Granja Prieto, Nicanor; Hernando Liras, José Luis; Iglesias Fernández, Francisco; Iglesias Vidal, Cipriano; Irigoyen González, Andrés; Izquierdo Víctor, Manuel; Limea Pedrera, Tomás; López Gutiérrez, Onésimo; Martínez Nieto, Baldomero; Martínez Juan, Vicente; Martínez Acuña, Angel; Mellado Valero, Antonio; Mendoza Fernández, José; Mendoza Lasarte, Bienvenido; Moga Mater, Juan; Montaner Torre, Faustino; Mora González, Antonio; Moya Gutiérrez, José; Navascués Maximino, Nicolás; Maya Veira, José; Novas Rodríguez, José; Ordóñez Pardo, José; Orongo Layigui, Buenaventura; Otolz Larrea, Julián; Pavón Pardo, Rafael; Peregrinos Soler, Hipólito; Pérez Ibarbía, Lorenzo; Préstamo Rodríguez, Cesario; Puente Fuente, Marcos; Querol Suvirada, Agustín; Riuter Queglas, Antonio; Rodilana González, Gregorio; Rodríguez, Florentino; Rodríguez Albuerme, Serafín; Rodríguez Jiménez, Justiniano; Rodríguez Nivo, Eugenio; Rodríguez Rey, José; Rodríguez Rodríguez, Alfredo; Rubio Escribano, José; Ruibar Sabio, José María; Sacristán Bravo, Mariano; Sampedro, Alejandro; Sánchez Mate, Juan; Setera Puyó, Juan; Siler Ariza, Manuel; Valdivieso Tejero, Guillermo; Vega Caballero, Teodoro; Velga Villar, Celso; Vicente Martín, Manuel; Vieitez Suárez, Jesús.

SOLDADOS

Alonso Rojas, Luis; Alvarez Alvarez, José; Arco Baina, Francisco; Arroz Estevez, Antonio; Baqué Rintore, José Antonio; Busquet Cruset, Pedro; Busto Fernández, Manuel; Canuto García, Juan; Casellas Salín, Antonio; Comesaña González, Alberto; Correa Alvarez, Anastasio; Cortazar Elorriaga, Juan; Cuenca Almahán, José; Delgado Poyó, Timoteo; Díaz Rueda, Rufino; Domínguez Guerrero, Andrés; Fernández Martínez, Primitivo; Galvez Amado, José; Gandolfo López, José; García Méndez, José; García Ramos, Victoriano; García Suárez, David; García Volpín, Eugenio; Garrido Las Heras, Silvino;

González Cucano, Fernando; González Osta, Secundino; Grimán García, Bernardo; Labarga Ortega, Benito; Marcos Carrillo, Aniceto; Marquez Luplón, Aurelio; Martín González, Emiliano; Martínez Macua, Jesús; Mellado Lina, Antonio; Palacios, Francisco; Ropado Pelayo, Emiliano; Reus Sardo, José; Rodríguez Fernández, Antonio; Rosado Vecerra, Antonio; Ruiz Arellano, Danfel; Solar Jiménez, Angel; Soto Cuervo, Antonio; Vila Arjona, Marcelino; Villarán Villarán, Patricio; Zabala Gorostiza, Ignacio; Zepa Vega, Antonio; Zoza ya Opaca, Juan.

3836

Administración municipal

Ayuntamiento de León

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEON EN SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DE 1943

Sesión del día 3 de Mayo de 1943

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia de los señores 1.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19.58.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos y la distribución de fondos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

No poder acceder a la petición formulada por la Región Aérea Atlántica en solicitud de autorización para utilizar una entrada al río Bernesga, por no ser de la facultad de la Corporación.

Autorizar a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Obras emitido en la instancia de D. Manuel González Mayoral, solicitando se haga la liquidación de las obras de pavimentación de que es contratista, y que se proceda a su recepción provisional ya que han quedado suspendidas por carecer de cemento para su continuación.

Conceder la prórroga que solicita D.ª Paz F. Peña, para construir una casa en el prado de San Claudio, y que dicha señora manifieste la superficie y precio en que cedería a esta Corporación unas pequeñas manzanas triangulares de terreno que tienen que pasar a tomar parte de la vía pública.

Aprobar el informe de la Comisión de Obras en la petición de don Silvino Inyesto, sobre autorización para abrir y reformar huecos y cons-

truir un cobertizo en un solar de la calle de las Cercas.

Manifestar a D. Joaquín de Paz, que no existen planos oficiales de alineación de la calle y plaza de Seradores, y que caso de que proceda al derribo de su finca en dicho lugar, es conveniente sustituir el ángulo que forma la actual edificación por una línea recta.

Comunicar a D. Leonides Viejo, que para resolver su petición sobre instalación de una industria de destilerías de alcoholes en el Paseo del Malecón, es necesario envíe un plano de construcción para fijar las oportunas condiciones.

Aprobar varios expedientes de prórroga de 1.ª clase.

Conceder una subvención de mil pesetas al *Diario Montañés* y quinientas a la Comunidad de Trinitarias.

Condonar la cantidad de 42 pesetas que por 14 días de estancia dejó devengadas a su fallecimiento como asilado distinguido en la Residencia de la Virgen del Camino, D. Guillermo Gutiérrez.

Aprobar una certificación sobre entrega de bordillo para obras de pavimentación.

Aprobar la certificación de obras de la calle del Burgo Nuevo.

Aprobar el informe de la Asesoría Jurídica sobre la provisión de la Jefatura de los servicios Veterinarios municipales de este excelentísimo Ayuntamiento, como asimismo el dictamen emitido por la misma sobre rectificación de derechos de obras por construcción de una casa en la calle de Suero de Quiñones, propiedad de D.ª Elpidia y D.ª Carmen Hernández.

Aprobar el presupuesto de alcantarillado de las Afueras del Castillo, acordándose la construcción del mismo por administración.

Quedar enterada de una comunicación de la Comisión Inspectora provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados, comunicando que ha sido concedido el ingreso en dicho cuerpo, al Guardia municipal don Basilio Alonso, el cual debe cesar en su destino, acordándose pase al Jefe del Negociado de Personal para que vea qué turno corresponde su provisión.

Dar a la petición que formula el Sr. Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, la tramitación legal y publicar el oportuno anuncio para reclamaciones, sometiéndole al Ayuntamiento pleno, sobre cesión gratuita en el Parque de terrenos para construcción de un Colegio para dicho organismo.

Dirigir por conducto oficial un escrito al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, para que si estima procedente someta a la aprobación del Consejo de Ministros un Decreto

autorizando la aplicación de la Ley de 7 de Octubre de 1939, sobre expropiación forzosa urgente, por haber fracasado las gestiones que se venían haciendo con D.^a Antonia Hevia, para la adquisición de uno de los solares propiedad de dicha señora, sito en la Plaza de Calvo Sotelo, para construcción del Gobierno civil.

Se levantó la sesión a las 20,57.

Sesión extraordinaria del día 4 de Mayo de 1943

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de 11 Sres. Gestores, previa convocatoria reglamentaria, se abrió la sesión a las 10,23.

Se da lectura a un oficio del excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia, por el que se dispone la renovación parcial del Ayuntamiento, y en su viriud cesan en los cargos de Gestores D. Alfonso Ureña Delás, D. Antonio Pariente Suárez, D. Luis Hernández Manet, D. Fernando Alba Quijano, D. Graciano Carbajo Flórez, D. Agapito Fernández de Celis, D. Joaquín Vallejo Martínez y D. Angel de la Vega Moro, y nombrándose para sustituirles a D. Olegario Díaz-Caneja, D. Valentín Fernández Bedia, D. César Álvarez Ferreras, D. Jesús Negrál Pastor, D. Fernando Sánchez Martínez, D. Fernando Crespo Alfageme, don Cándido Alonso García y D. Severino Pariente Díez.

La Alcaldía da posesión a los señores Gestores nombrados, y en unión de los que permanecen en sus puestos queda constituida la Corporación municipal.

Seguidamente se procede a la elección de cargos, Comisarias y Comisiones, y terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión a las 11,03.

Sesión del día 10 de Mayo de 1943

Bajo la Presidencia de D. Manuel Arriola Sánchez, Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde, con asistencia de los señores 3.^o y 4.^o Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,02.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos aprobándose varios pagos.

De conformidad con los respectivos informes, se adoptan los siguientes acuerdos:

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Aprobar el informe de la Comisión de Obras sobre confección de los padrones relativos a las Ordenanzas de exacciones municipales números 1 y 2, con la aclaración de que el personal de Vigilancia realizará el trabajo de la relación previa

de fachadas sin revocar únicamente por lo que se refiere a esta Ordenanza.

Conceder varios anticipos reintegrables a funcionarios.

Quedar enterada de la estadística de trabajos en el Laboratorio.

Nombrar Juez instructor del expediente que se sigue al Letrado Asesor, al Teniente de Alcalde don Valentín Fernández Bedia.

Aprobar el acta de las oposiciones a la plaza de Taquimecanógrafa del Ayuntamiento acordándose nombrar para dicho cargo a la señorita María Luisa del Blanco.

Conceder la excedencia por período mayor de un año al Oficial de Intervención D. Fernando Becker Gómez, acordándose correr las escalas y proveer la vacante reglamentariamente.

Se acuerda la constitución del depósito a base de la capitalización del líquido imponible del solar que constituye el jardín anexo a la casa, en el expediente de expropiación de parte de fincas de Don León Pérez Alonso, por su esposa, en la calle del Burgo Nuvo; sobre la base de 10 céntimos por metro cuadrado, que según el oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, es el que la Administración señala para la asignación del líquido imponible a los solares, y que antes de llevar a efecto la constitución del depósito, se notifique este acuerdo al interesado en forma reglamentaria.

Contestar al Alcalde de Valencia la imposibilidad de asistir a la invitación que hace a la Batalla de Flores, por la proximidad de las fiestas de elevación a Basílica menor de la Real Colegiata de San Isidoro, en esta ciudad.

Aplazar la resolución, en la instancia de los vecinos de la calle de las Fuentes, solicitando la construcción del alcantarillado, hasta tanto no se resuelva sobre el emplazamiento del futuro Matadero.

Aprobar varios expedientes de prórroga de primera clase.

Aprobar el informe de la Comisión de Obras sobre las que son precisas realizar en el Grupo Escolar Ponce de León, y recabar del Frente de Juventudes que desaloje los locales que ocupa en dicho edificio.

Comunicar al Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia civil respecto a su petición de cesión de un solar para la construcción de un Cuartel con destino a dicho Benemérito Instituto, que el Ayuntamiento estaría dispuesto a ofrecer el solar siempre que la iniciación de la construcción del edificio se llevase a efecto en un plazo relativamente breve, revertiendo el solar a la Corporación municipal si en dicho período no fuera construido el Cuartel.

Recordar al Ministerio de la Gobernación la cesión gratuita hecha

por este Ayuntamiento de un solar para la construcción de un Cuartel de la Guardia de Asalto, y rogar la devolución de dicho solar en caso de proceder a la construcción referida, por ser necesario que revierta el terreno, con objeto de poder destinarlo a otros fines.

Conceder una copa de premio para un concurso organizado por las Falanges Juveniles de Franco.

Se levantó la sesión a las 21,14.

Sesión del día 24 de Mayo de 1943

Bajo la presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia de los señores 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,53.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Aprobar en principio un suplemento de crédito que propone la Comisión de Hacienda.

Conceder dos becas de 750 pesetas a dos escolares humildes que cursen en esta localidad para que asistan a un cursillo de verano en la Universidad de Oviedo, facultándose al señor Alcalde para la designación de los agraciados.

Conceder una subvención de 2.000 pesetas a la Cultural Leonesa.

Anticipar una mensualidad a dos obreros municipales.

Desestimar la petición de D. Juan Álvarez y D. Manuel Campelo, solicitando terreno en el Parque para la construcción de dos viviendas económicas.

Que por D. Leonides Viejo se manifieste las condiciones de pavimentación y dispositivos de extinción de incendios, en la industria que tiene proyectada instalar de destilería en el Paseo del Malecón, emitiéndose con vista a los datos que se aporten, el oportuno informe por el Técnico Industrial.

Autorizar a D. Saturnino Fraile, para instalar un taller de metalistería en la casa número 10 de la calle Nueva.

Aprobar el informe de la Comisión de Obras en la instancia de los Sres. Hijos de Emilio Cervigón, solicitando apoyo para interesar la demolición de una finca lindante con su apartadero en el Barrio de la Vega.

Conceder al Auxiliar D. Pedro Redondo Unzueta, una licencia hasta su total restablecimiento.

Mostrarse parte en el recurso contencioso-administrativo promovido por D. Servilio Román, contra acuerdo de la Alcaldía denegatorio de la

clausura de unas cochiqueras en la Travesía de la Presa de los Cantos, como así mismo en el promovido por Aguas de León, contra el acuerdo de extinción de la obligación del cobro del arbitrio sobre viviendas insalubres, e igualmente en el que promueve D. Abundio Mateo, por el que se destituyó del cargo de Cabo de la Guardia Urbana.

Aprobar varios expedientes de próroga.

Autorizar a D. Francisco Cadenas Vicent, para construir una casa, en la calle del Conde de Luna, a la alineación actual, salvo que el dictamen del Letrado Asesor resulte existir impedimento legal que se oponga a ello.

Quedaron sobre la mesa asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 21,44.

2268

(Se continuará)

Administración de Justicia

Juzgado de primera instancia de Villafranca del Bierzo

Don Justo Martín Conde, Juez de primera instancia de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que en virtud de orden de la Audiencia provincial de León con esta fecha se ha incoado por este Juzgado expediente de responsabilidades políticas número 9 del Juzgado y 45 de dicha Audiencia, contra Jesús Nuñez y Nuñez, de 33 años de edad, casado, carpintero, hijo de Baltasar y María, natural y vecino de La Faba.

Dado en Villafranca del Bierzo a 15 de Noviembre de 1943.—Justo Martín.—El Secretario, P. H.: Alfredo Sixto.

3811

Don Justo Martín Conde, Juez de instrucción de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que en virtud de orden de la Audiencia provincial de León, se ha incoado en este Juzgado expediente de responsabilidades políticas núm. 14 de orden en el año actual, contra Primitivo Abella López, soltero, jornalero, hijo de Jesús y Victorina, natural de Espinareda, y vecino de Candín.

Dado en Villafranca del Bierzo, a 25 de Noviembre de 1943.—Justo Martín.—El Secretario, P. H.: Alfredo Sixto.

3877

Don Justo Martín Conde, Juez de instrucción de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que en virtud de orden de la Ilma. Audiencia provincial de León se han incoado en este Juzgado expedientes sobre respon-

sabilidades políticas con la numeración que se dirá, contra los individuos siguientes:

El número 12 de 1943 contra Manuel Ramón Fernández, de 22 años de edad, soltero, minero, natural de Peranzanes y vecino de Vega de Espinareda, y

El número 13 de 1943 contra Aniceto Fernández Fernández, David Quindós Vázquez, José Canedo Fernández y Antonio Fernández Guerrero.

Dado en Villafranca del Bierzo a 24 de Noviembre de 1943.—Justo Martín.—El Secretario, P. H.: Alfredo Sixto.

3886

Don Justo Martín Conde, Juez de Instrucción de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que por virtud de orden de la Audiencia provincial de León, se ha incoado con esta fecha por este Juzgado, expediente número 11 de 1943, sobre responsabilidades políticas contra Encarnación Santín López, vecina de Chandevillar, viuda, de 37 años de edad y dedicada a sus labores.

Villafranca del Bierzo, 22 de Noviembre de 1943.—Justo Martín.—El Secretario, P. H.: Alfredo Sixto,

3837.

Juzgado de Instrucción de Ponferrada

Don Antonio Domingo Vazquez, juez de Instrucción accidental de la ciudad y partido de Ponferrada.—

Hago Publico: Que en este Juzgado y con el número 65 de 1943, se instruye sumario por muerte de Baldomero Lorenzo Ferverza, de 47 años de edad, soltero, hijo de Francisco y Antonia, sin profesión natural de Río de Janeiro y con último domicilio en Vigo, Rúa Alta 2, que hubiera sido recluido en el Campo de Concentración de detenidos de Nanclares (Alava) cuya muerte ocurrió en las inmediaciones del pueblo de Almazara, de este partido, la noche del día trece de Octubre último; y, no apareciendo de tal sumario las circunstancias de ninguno de sus familiares, por medio de la presente se llama a los que se consideren sus herederos para que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción para ser oídos, a los cuales, se les tiene por ofrecido, desde luego, el procedimiento conforme al art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y se conmina a cuantas personas conozcan algún dato sobre su muerte para que comparezcan ante el mismo Juzgado a manifestarlo, previniéndoles de pararle los perjuicios de ley.

Dado en Ponferrada a diecinueve de Noviembre de 1943.—Antonio Domingo Vazquez.—El Secretario, (ilegible)

3804

Juzgado de primera instancia de Palencia

Por el presente se deja sin efecto y se declara nula la requisitoria inserta en el Boletín Oficial del Estado número 319, página 4.032, número 5.526 referente al procesado Anastasio del Campo Solana, sumario número 90, 1943, sobre estafa de efectos a Marcelino Silió y en los Boletines Oficiales de Palencia, Santander, León y Valencia, los dos primeros con fecha 8 y 13 de Octubre último y los restantes el 14 y 11 del mismo, medianamente haber sido habido dicho sujeto.

Dado en Palencia a 17 de Noviembre de 1943.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, Hipólito Codesido. 3829

Requisitoria

López Díez, David, de 27 años, soltero, natural y vecino de Amende-Seber (Monforte de Lemes), donde tuvo su último domicilio, aserrador, hijo de Severino y Salomé, procesado en sumario número 42 de 1942, sobre robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Tribes, en término de cinco días para ser reducido a prisión; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

Al mismo tiempo se ruega a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que ordenen o procedan a la detención de tal sujeto, poniéndole a disposición de este Juzgado en el Depósito municipal de esta villa.

Puebla de Trives. 19 de Noviembre de 1943.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

3860

Fernández Alonso, Francisco, mayor de edad, casado, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que dijo habitar en la Calle de San Mamés, hallándose en ignorado paradero y domicilio, comparecerá ante este Juzgado Municipal, sito en el Consistorio Viejo de la Plaza Mayor, el día veintiuno de Diciembre a las once horas, a la celebración de un juicio de faltas que viene acordado contra el mismo por daños, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación al denunciado Francisco Fernández Alonso, expido y firmo la presente en León, a dieciséis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, Jesús Gil.

3872

LEON

Imprenta de la Diputación

1943